QuickHome.

INFORME DE COMISARIO

He revisado los balances de QUICKHOME S.A., al 31 de diciembre de 2017 y se evidencia que la compañía refleja su actividad económica de manera real y adecuada.

Finalmente informo que a mi juicio el desenvolvimiento de QUICKHOME S.A., en el año 2017 está ajustado a las normas de la buena administración.

Este informe del Comisario es presentado en el cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías vigente y es exclusivo para la información de los Accionistas y Administradores de QUICKHOME S.A., el cual no puede ser utilizado para otro propósito.

Quito, 25 de marzo de 2018.

Atentamente,

Vanessa Yesseña Encalada Castillo
COMISARIO AQUANOX S.A.

Scanned by CamScanner